

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 040 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

10/04/2023

ESTADO No. 036 Fecha Fijación: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 022 2018 00049	Ordinario	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	SURAMERICANA DE VALORES	Auto suspende proceso AUTO ACEPTA SUSPENSION POR TRES MESES	31/03/2023	
11001 31 05 04 2021 00065	Ordinario	ANA PATRICIA ROMERO RIVEROS	EPS FAMISANAR	Auto admite demanda AUTO OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA, SE ADMITE LA DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	31/03/2023	
11001 31 05 040 2021 00296	Ordinario	COMPAÑIA DE SERVICIOS COMERCIALES SAS	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SISTEMA AGROALIMENTARIO SINATRAINAL	Auto inadmite demanda AUTO INADMITE DEMANDA Y CONCEE TERMINO DE CINCO DIAS PARA SUBSANAR	31/03/2023	
11001 31 05 040 2022 00034	Ordinario	DIEGO ALEJANDRO DONATO GONGORA	RAM CONTRUCCIONES SAS	Auto rechaza demanda AUTO RECHAZA LA DEMANDA POR FALTA DE SUBSANACION	31/03/2023	
11001 31 05 040 2022 00093	Ordinario	LUIS ALFONSO PRETEL YANES	MI CALIDO RANCHITO	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	31/03/2023	
11001 31 05 040 2022 00098	Ordinario	DEIMER GARCIA FLOREZ	AREA LIMPIA DISTRITO CAPITAL S.A.S.E.S.P.	Auto admite demanda AUTO ADMITE LA DEMANDA Y ORDENA NOTIFICAR	31/03/2023	

ESTADO No. **036**

Fecha Fijación:

10/04/2023

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DDE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO POR EL ART.9 DE LA LEY 2213 DE 2022 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/04/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

YOLANDA DUITAMA REYES
SECRETARIA